

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8350 *TRES KNITTING FABRICS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
LETS GO INVEST, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que, en fecha 1 de diciembre de 2021, la junta general extraordinaria y universal de TRES KNITTING FABRICS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL acordó por unanimidad la fusión por absorción de dicha mercantil con LETS GO INVEST, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, (artículo 49.1 LME), siendo ésta última la absorbida, siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 42 LME, con la consiguiente disolución, sin liquidación de la absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, a los acreedores, a los titulares de derechos especiales y a los representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Centelles (Barcelona), 9 de diciembre de 2021.- El Representante persona física de Piera Barcelona, S.L., administradora única de Tres Knitting Fabrics, S.L.U. y de Lets Go Invest, S.L.U, Juan Jorge Piera Serra.

ID: A210066097-1